



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de agosto de 2012.

Resolución CDFHCS N° 240/2012

VISTO:

La solicitud de aval académico al Seminario de Extensión **'Introducción a los Estudios Queer: Lineamientos básicos y aplicación en el análisis de textos literarios'**, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto es presentado por la Mg. Ximena Picallo y Mg. Nelly Kesen, docentes del Departamento de Letras de la FHCS – Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los meritos académicos necesarios;

Que desde la propuesta se presenta como disertante al Prof. Facundo Saxe y como miembros del equipo responsable del desarrollo del mismo a los alumnos: Carolina Bórquez, María Florencia Olivero y Juan Matías Badcock, quienes reúnen los meritos académicos necesarios;

Que desde la propuesta se presentan como objetivos, a saber:

- Introducir a los participantes en los recorridos teóricos de los queer y sus aplicaciones en el marco de los estudios literarios desde una perspectiva interdisciplinaria.
- Examinar la producción teórica queer, sus metodologías de investigación y a l@s autor@s asociadas a ésta, así como la recepción crítica de la misma en nuestro país.
- Capacitar recursos humanos en el campo del conocimiento relativo a las cátedras involucradas en el presente proyecto y en pos de la realización de un futuro proyecto de investigación.
- Reconceptualizar la teoría a partir de la práctica para generar metodologías de trabajo e investigación interdisciplinarias que profundicen el análisis de los textos literarios desde una perspectiva queer.

Que se presentan como destinatarios a los alumnos de las cátedras Metodología de la investigación literaria y Epistemología de los estudios Literarios de la carrera de Letras, docentes de la UNPSJB y de otras instituciones de nivel secundario y terciario, y público en general interesado en la temática ;

Que la propuesta se desarrollará el 13 de Octubre de 2012 del corriente, con una carga horaria total de 15hs.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

//...2.-

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la IIIº sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 16 y 17 de agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de Extensión '**Introducción a los Estudios Queer: Lineamientos básicos y aplicación en el análisis de textos literarios**', presentado por la Mg. Ximena Picallo y Mg. Nelly Kesen, y que tendrá como disertante al Prof. Facundo Saxe a realizarse entre los días 31 de Octubre y 02 de Noviembre del presente ciclo lectivo, con una carga horaria total de 11hs, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.-

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Encomendar a la Mg. Ximena Picallo y Mg. Nelly Kesen la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 240/2012

med

pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB